[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 05/03/2021

# [Centinela Igualdad, la solución tecnológica de Lefebvre para la gestión del Plan de Igualdad](http://www.notasdeprensa.es)

## Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, Lefebvre pone a disposición de las empresas una nueva solución tecnológica que ayuda a crear y gestionar el Plan de Igualdad en las diferentes fases de diagnóstico, implantación y seguimiento

Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo 8 de marzo, Lefebvre, empresa líder en España en información jurídica y soluciones prácticas para abogado, asesores y empresas, lanza Centinela Igualdad. Se trata de una nueva solución tecnológica que ayuda a crear desde cero el Plan de Igualdad y que acompaña en la gestión en las fases de diagnóstico, implantación de medidas, seguimiento y control. La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (desarrollada en los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020) obliga a las organizaciones empresariales a redactar un Plan de Igualdad específico. En marzo de 2020 comenzaron a hacerlo las sociedades con más de 150 trabajadores; el 7 de marzo de 2021 se amplió la obligatoriedad a las empresas con más de 100 trabajadores, y se extenderá esta exigencia a las organizaciones a partir de 50 trabajadores en 2022. Adicionalmente, la entrada en vigor de la nueva normativa que regula la igualdad retributiva comenzará a ser obligatoria a partir del próximo 14 de abril. La preparación y el desarrollo de un Plan de Igualdad requiere contar con una estructura concreta. Como primer paso, se constituye una Comisión Negociadora, que será la encargada de registrar el documento en el Registro y Depósito de Acuerdos Colectivos (REGCON). Una vez acordado y registrado el plan, la Comisión de Seguimiento será el órgano que vele por la correcta puesta en marcha y aplicación de las medidas que se establezcan en el Plan. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social asume el control administrativo sobre la aplicación y sanción de los planes de igualdad, cuyas multas por incumplimiento pueden ir desde los 626 euros a los 187.515 euros, en el caso de las infracciones muy graves. Centinela Igualdad incorpora una metodología de trabajo práctica que ayuda a los responsables del Plan de Igualdad desde la fase preparatoria y orienta sobre cómo realizar el diagnóstico de la empresa y los pasos a dar en el proceso de definición de las medidas a acometer. Algunas de las características de Centinela Igualdad son: - Guía para la redacción del Plan de Igualdad y su registro en el REGCON. - Seguimiento y evaluación continua de las medidas y su adaptación a la normativa. - Protocolo para evitar acoso sexual o por razón de género, que además se apoya en un Canal de Denuncias general que está integrado en la solución. La redacción de un Plan de Igualdad está sometida a los cambios normativos que se producen una vez registrado oficialmente, por lo que requiere de una actualización continua. Al tratarse de una solución integrada con los contenidos de Lefebvre, que incluye las referencias al Memento Social y la actualización normativa de la editorial, Centinela Igualdad cuenta con un sistema de alertas que facilita la identificación y el seguimiento del mapa de riesgos relacionado con el Plan. Para, José Ángel Sandín, consejero delegado de Lefebvre, Centinela Igualdad “es nuestra manera de contribuir y facilitar el cumplimiento efectivo de la igualdad de género en el ámbito empresarial. Además, lo hacemos como mejor sabemos, dotando al usuario de las soluciones más accesibles, prácticas y constantemente actualizadas para el cumplimiento de la nueva normativa”. Algunas de las funcionalidades que incluye Centinela Igualdad, muy demandadas por los departamentos de RRHH y los responsables de cumplimiento, son su capacidad para crear y gestionar encuestas anónimas para el Comité de Seguimiento; convocar reuniones y gestionar alertas asociadas al Plan; realizar una gestión documental efectiva que permite incorporar información y datos por terceros; solicitar la firma de documentos y el envío de notificaciones desde la propia plataforma; o un servicio de videoconferencia integrado y con capacidad multidioma, entre otras.

**Datos de contacto:**

Autor

91 411 58 68

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/centinela-igualdad-la-solucion-tecnologica-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Sociedad Recursos humanos Innovación Tecnológica

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)